

# Banxico anuncia cambios en transferencias SPEI

El Banco de México (Banxico) está tomando medidas significativas para fortalecer la ciberseguridad en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI). Esto, con el objetivo de garantizar la integridad y seguridad de estas operaciones financieras tanto a nivel nacional como internacional, Banxico lanza advertencia sobre los cambios que vienen en diciembre de 2023 y en 2024.

A partir del 4 de abril de 2024, el SPID requerirá que las entidades participantes cuenten con un Oficial de Seguridad de la Información (CISO), encargado de garantizar el cumplimiento de funciones y realizar evaluaciones periódicas de los requisitos de seguridad. De igual manera, desde el 19 de diciembre de 2023, se implementa una circular para fortalecer la seguridad en el SPEI, introduciendo el concepto de "ciberresiliencia" y estableciendo procedimientos de contingencia y requisitos de informes periódicos

sobre seguridad informática. Es importante recordar que las transferencias bancarias son gestionadas en México mediante el SPEI para transacciones nacionales y el SPID para pagos interbancarios en dólares. Estos sistemas son vitales para la economía y constituyen la columna vertebral de las operaciones diarias de las bancas digitales en el país. Esto abarca ajustes destinados a garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos interbancarios en dólares.

El aumento de las transacciones en línea conlleva riesgos cibernéticos. Desde intentos de acceso no autorizado hasta amenazas de malware, Banxico busca mitigar estos riesgos y proteger la integridad de las operaciones financieras. El banco central del país ha mencionado que estas iniciativas reflejan el compromiso de establecer un estándar más alto de ciberseguridad para los usuarios digitales en México.



## Aumenta duración y apagones de CFE

Las interrupciones en el suministro de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se han incrementado significativamente desde que inició el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y particularmente este año se dispararon.

De acuerdo con datos de CFE Transmisión que fueron obtenidos de sus informes anuales y del Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía, en 2018 el índice promedio de duración de las interrupciones fue de 2 minutos y mil 491 megawatts-hora de energía no suministrada.

Al tercer trimestre de 2023, el promedio de duración de los cortes ya alcanzó los 13.5 minutos y una cantidad de energía no suministrada de 9 mil 351 megawatts-hora.

Los datos fueron calculados a través del indicador SAIDI (System Average Interruption Duration Index), que mide en minutos el tiempo que los usuarios de energía eléctrica no cuentan con el servicio por causas atribuibles al transportista o encargado de la red de transmisión, en este caso la CFE, según la explicación del último informe anual de la empresa.

Una interrupción por un "apagón"

genera mayores costos en la producción de las empresas, pues puede llegar a afectar la maquinaria y la operación, advirtió Iván Arias, director de Estudios Económicos de Citibanamex.

"En algún momento esto puede llevar a presiones sobre los precios", enfatizó. La duración de los apagones dista mucho de las metas que la propia CFE se había planteado en años anteriores. En su Informe Anual de 2022 expuso que para ese año la meta interna era de 2.845 minutos, mientras que la meta externa –establecida por la Comisión Reguladora de Energía– fue de 3 minutos.

Pero en diciembre de ese año, la duración promedio de los apagones fue de 3.471 minutos, según la CFE, situación que atribuyó a que las gerencias regionales de transmisión Peninsular, Oriente, Sureste y Norte no cumplieron su meta, toda vez que se presentó una mayor cantidad de eventos que afectaron el transporte de energía a través de la Red Nacional de Transmisión.

La creciente duración de los apagones es un problema a considerarse en el contexto de la llegada de empresas por nearshoring.

# SPEI